

MICROBIOTA

Revista científica de la Sociedad Dominicana de Infectología

Volumen 2. Diciembre 2023

Fecha límite recepción 20 / Noviembre 2023

[Envíos a sinfectologia@hotmail.com](mailto:sinfectologia@hotmail.com)

Especificaciones para los manuscritos

Los manuscritos deberán redactarse con un procesador de texto a un espacio y medio, en una sola columna y en la fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 puntos.

En el caso de los cuadros y figuras, deben emplearse los formatos .xls (Excel®), .ppt (Power Point®) o .eps. Las figuras pueden ser en color o en blanco y negro y deben presentarse en un formato editable.

Una vez que se acepte un artículo para su publicación, es posible que se solicite a los autores que envíen los cuadros y las figuras en un formato más claro y legible.

- Requisitos de formato

El formato general para la presentación de manuscritos para las distintas secciones de MICROBIOTA es el siguiente:

Tipo de artículo	Número máximo de palabras (1)	Referencias	Cuadros o figuras (2)
Investigación original	3500	Hasta 35	Hasta 5
Revisión sistemática	3 500	Hasta 50	Hasta 5
Informe especial	3 500	Hasta 35	Hasta 5
Comunicación breve	2 500	Hasta 10	Hasta 2
Opinión y análisis	2 500	Hasta 20	Hasta 2
Tema de actualidad	2 000	Hasta 20	Hasta 2
Carta al editor	800	Hasta 5, de haberlas	Ninguno

(1) Sin incluir el resumen, los cuadros, las figuras y las referencias.

(2) Máximo de 1 000 palabras para 5 figuras/tablas; hasta 400 para 2 figuras/tablas.

- Título

El título del manuscrito debe ser claro, preciso y conciso, e incluir toda la información necesaria para determinar el alcance del artículo. Un buen título es el primer punto de acceso al contenido del artículo y facilita su recuperación en las bases de datos y los motores de búsqueda.

Los títulos no pueden superar las 15 palabras. Deben evitarse las palabras ambiguas, la jerga y las abreviaturas, así como su separación mediante puntos o su división en partes.

- Autoría

MICROBIOTA define la autoría de acuerdo con [las directrices del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas \(ICMJE por su sigla en inglés\)](#), en las que se recomienda que la autoría se base en los siguientes cuatro criterios:

- 1) las contribuciones sustanciales a la concepción o el diseño del trabajo, o la adquisición, el análisis o la interpretación de los datos del trabajo; Y
- 2) la redacción del trabajo o la revisión crítica del contenido intelectual importante; Y
- 3) la aprobación final de la versión para su publicación; Y
- 4) el acuerdo de asumir la responsabilidad de todos los aspectos del trabajo al comprometerse a que sean investigadas y debidamente resueltas todas las preguntas relacionadas con la exactitud o la integridad de cualquier parte del trabajo; los autores deben establecer en la carta de presentación la contribución de cada uno.

Incluir en la lista de autores a otras personas por motivos de amistad, reconocimiento u otras razones que no sean de índole científica constituye un incumplimiento de las normas éticas que rigen en investigación.

Cuando un amplio grupo multicéntrico ha llevado a cabo la investigación, dicho grupo debe identificar a las personas que asumen la responsabilidad directa del manuscrito. Los nombres de las instituciones no deben traducirse a menos que exista una traducción oficial.

En las contribuciones se puede hacer referencia a la supervisión general de un grupo de investigación o al apoyo administrativo general, así como a la asistencia en cuanto a la redacción, la revisión técnica, la revisión lingüística y la lectura de comprobación final.

- Resumen y palabras clave

El resumen es la segunda aproximación a un artículo y deberá permitir a los lectores determinar su relevancia y decidir si desean leer el texto completo.

Los **artículos de investigación original** o las **revisiones sistemáticas** deben ir acompañados de un resumen estructurado de no más de 250 palabras, divididas en las siguientes secciones: a) objetivos, b) métodos, c) resultados y d) conclusiones.

Otros tipos de contribuciones también deben ir acompañados de un resumen informativo de no más de 250 palabras.

En el resumen no se debe incluir información o conclusiones que no aparezcan en el texto principal; debe escribirse en tercera persona y no debe contener notas a pie de página, abreviaturas desconocidas o citas bibliográficas.

Las palabras clave, extraídas del vocabulario de [DeCS](#) (Descriptores de las Ciencias de la Salud) mantenido por BIREME/OPS/OMS y proporcionadas por el [MeSH](#) (índice de temas médicos) de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, incluidas las traducciones correspondientes al portugués y español, están disponibles para que los autores las seleccionen al presentar el manuscrito en el sistema en línea de gestión de manuscritos.

- Cuerpo del artículo

Los **artículos de investigación originales** y las **revisiones sistemáticas** se organizan habitualmente según el formato de [IMRYD](#) (introducción, materiales y métodos, resultados y discusión).

Si bien puede ser necesario utilizar subapartados a lo largo de todo el cuerpo del trabajo, por lo general no es necesario titular el párrafo que encabeza el cuerpo del trabajo como “Introducción”, dado que habitualmente este título se suele eliminar en el proceso de corrección de estilo. Sin embargo, debe exponerse claramente el objetivo del artículo al final de la introducción.

Los apartados “Resultados y “Discusión” pueden incluir distintos subapartados. En el caso de las “Conclusiones”, apartado que debe incluirse al final del de “Discusión”, estas pueden identificarse mediante un subapartado.

Las revisiones sistemáticas generalmente se estructuran de igual manera que los artículos de investigación original, con la diferencia de que las revisiones sistemáticas deben incluir un apartado que describa la metodología empleada para seleccionar, extraer y procesar los datos.

Las comunicaciones breves siguen la misma estructura que los artículos originales, habitualmente sin subdividir la información.

Otros tipos de contribuciones no siguen ninguna estructura predefinida y, en función de su contenido, pueden emplear otras subdivisiones.

Cuando se utilicen abreviaturas, es necesario proporcionar el término en su totalidad seguido de la abreviatura o la sigla entre paréntesis la primera vez que se mencione en el texto. En la medida de lo posible, deben evitarse las abreviaturas. En términos generales, las abreviaturas deben coincidir con la forma extensa de la frase en el mismo idioma del manuscrito, a excepción de aquellas abreviaturas en otro idioma que sean reconocidas internacionalmente.

Las notas a pie de página son aquellas aclaraciones o explicaciones al margen que interrumpirían la expresión fluida del texto; por tanto, su uso debe restringirse al mínimo. Las notas a pie de página se numeran consecutivamente y aparecen al final de la página donde se han referenciado. Los enlaces o las referencias a los documentos citados deben figurar en la lista de referencias.

Las citas son esenciales para el manuscrito y deben ser pertinentes y actuales. Las citas son útiles para señalar la fuente original de los conceptos, métodos y técnicas a los que se haga referencia y que hayan sido resultado de investigaciones, estudios o experiencias anteriores. También sirven para respaldar los datos y las opiniones expresadas por el autor y proporcionan al lector la información bibliográfica necesaria para consultar las fuentes primarias.

MICROBIOTA sigue [las recomendaciones uniformes del ICMJE para la preparación de manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas](#) (conocidas como estilo o normas de Vancouver), que en gran parte se basa en un estilo de citas del Instituto Estadounidense de Normas Nacionales (ANSI) adaptado por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos para sus bases de datos. En [Citing Medicine, segunda edición](#) y en el siguiente [enlace](#) se puede encontrar el formato recomendado para citar una variedad de tipos de documentos, al igual que ejemplos.

Ejemplo:

Rabadán-Diehl C, Safdie M, Rodin R; Trilateral Working Group on Childhood Obesity. Canada-United States-Mexico Trilateral Cooperation on Childhood Obesity Initiative. Rev Panam Salud Publica. 2016;40(2):80–4.

Las referencias deben numerarse consecutivamente en el orden en que se mencionan por primera vez en el texto e identificarse mediante numeración arábiga entre paréntesis, en el texto, los cuadros y las leyendas.

Ejemplos:

"Se ha observado (3, 4) que..."

"Varios estudios (1-5) han demostrado que..."

Las referencias que se citan únicamente en los cuadros o las leyendas de las figuras deberán numerarse siguiendo la secuencia establecida con la primera mención del cuadro o la figura en particular en el cuerpo del texto.

Los títulos de las revistas referenciadas deben abreviarse según el estilo de [la base de datos de revistas](#) creada y actualizada por la [Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos](#).

La lista de las referencias se numerará consecutivamente y empezará en una nueva página al final del manuscrito. Todas las referencias electrónicas deben incluir la fecha de acceso.

2.8. Cuadros y figuras

En los cuadros se presentan información —generalmente numérica— en una disposición de valores sistemática ordenada en filas y columnas. La presentación debe ser de fácil comprensión para el lector de modo que complemente, pero no duplique, la información del texto. Demasiada información estadística puede ser difícil de interpretar. Los cuadros deberán subirse al sistema por separado en un formato editable (preferentemente, un archivo de Excel) y no como objetos extraídos de otros archivos o incluidos en los archivos en Word. Cada cuadro deberá contener un título breve, pero completo, que indique el lugar, la fecha y la fuente de información. Los encabezamientos de las columnas también deberán tener la mayor brevedad posible e indicar la unidad de medida o la base relativa (porcentaje, tasa, índice, etc.).

La información que falte deberá indicarse mediante puntos suspensivos entre paréntesis “(...)”. Si los datos no corresponden, la celda deberá indicar “NA” (“no se aplica”). Si se recurre a alguno de estos mecanismos, su significado deberá indicarse en el cuadro por medio de una nota al pie del cuadro.

Los cuadros no deben estar separados por líneas verticales; solo debe haber tres líneas horizontales en total: una bajo el título, una segunda bajo los títulos de las columnas y una tercera que delimite el final del cuadro, antes de cualquier nota al pie del cuadro.

Las notas al pie de un cuadro deben indicarse mediante un superíndice en letra minúscula en orden alfabético, de la siguiente manera: a, b, c, etc. Las letras del superíndice en el cuerpo del cuadro deberán seguir una secuencia de arriba a abajo y de izquierda a derecha.

Los autores deben cerciorarse de incluir puntos de referencia dentro del texto a todos los cuadros de acuerdo con los datos que se mencionen.

Se deberá reconocer la autoría de aquellos cuadros o datos que provengan de otra fuente publicada o inédita.

Las figuras incluyen gráficos, diagramas, dibujos de líneas, mapas y fotografías. Se puede recurrir a ellas para poner de relieve tendencias o mostrar comparaciones de forma clara y exacta. Las figuras deberán ser fáciles de comprender y deberán añadir información en lugar de repetir información anterior del texto o los cuadros. Las leyendas deben ser breves, sin dejar por ello de ser completas, y deberán incluir el lugar, la fecha y la fuente de la información.

Las figuras deben enviarse por separado en su formato original editable, de acuerdo con las normas de los programas informáticos más comunes (Excel, Power Point, Open Office o archivos EPS).

La leyenda de un gráfico o mapa deberá formar parte de la propia figura si hay suficiente espacio. Si no, se la debe incluir en su título. La escala de los mapas y diagramas deberá indicarse según las unidades del SI (véase a continuación).

Si la figura o el cuadro proceden de otra publicación, se debe indicar la fuente y obtener permiso por escrito para reproducirlos del titular de los derechos de autor de la publicación original (véase el apartado 1.8, “Derechos de autor”, para más información).

Cuando se haga uso de unidades de medida, los autores deben emplear el [Sistema Internacional de Unidades \(SI\)](#), basado en el sistema métrico decimal y compilado por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (Bureau International des Poids et Mesures).

Las abreviaturas de las unidades no se colocan en plural (por ejemplo: “5 km”, no “5 kms”) ni van seguidas de punto (“10 ml”, no “10 ml.”), excepto al final de una oración. Los números se agrupan de tres en tres separados por un espacio indivisible a la izquierda y a la derecha de la coma decimal en los manuscritos en español y portugués (punto decimal en los manuscritos en inglés).

Manera correcta:

12 500 350

1 900,05 (manuscritos en español y portugués)

1 900.05 (manuscritos en inglés)

Manera incorrecta:

12,500,350 /1.900,05

Se podrá hacer uso de una [calculadora](#) para convertir las unidades, los grados y otras medidas al SI.